



Aprueba Reprogramación del Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2014 de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES.

## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

Nº 00000357  
- 2014-MIGRACIONES

Lima, 25 JUL. 2014

VISTO, el Oficio N° 470-2014-MIGRACIONES-PP, de fecha 24 de julio de 2014, y el Informe N° 298-2014-MIGRACIONES, del mismo día, emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que propone la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2014, en virtud de la articulación con los objetivos, metas, acciones estratégicas e indicadores formulados en el Plan Estratégico Institucional 2014-2016 de MIGRACIONES, aprobado con Resolución de Superintendencia N° 263-2014-MIGRACIONES de fecha 13 de junio del 2014.

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° del Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), entre otros;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 325-2013-MIGRACIONES del 04 de diciembre del 2013 se aprueba la Directiva N° 006-2013-MIGRACIONES-PP "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Reprogramación del Plan Operativo Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones" (Primera Versión), en el Acápite VI Disposiciones Específicas, numeral 6.4.3, establece que cuando se produzca en la Superintendencia Nacional de Migraciones, cambios sustanciales en su campo funcional, presupuestal y/o en sus fines y objetivos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realizará acciones al respecto, a fin de incorporar las modificaciones necesarias, tendientes a la reprogramación de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional;



Que, con Resolución de Superintendencia N° 132-2014-MIGRACIONES del 25 de marzo de 2014 se aprobó el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2014 de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 263-2014-MIGRACIONES del 13 de junio del 2014, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2014-2016 de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, como instrumento orientador de la gestión institucional que enuncia la visión, misión, objetivos estratégicos, estrategias, acciones estratégicas, metas e indicadores para la medición del avance y cumplimiento de los objetivos institucionales alineados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016 del Sector Interior y las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento;

Que, resulta necesario reprogramar el Plan Operativo Institucional vigente de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, toda vez que se cuenta con un Plan Estratégico Institucional que estructura la intervención de MIGRACIONES en el corto y mediano plazo, articulando asimismo el POI 2014 al PESEM y las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Estando a lo propuesto por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y con la visación de la Gerencia General y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 005-2013-IN que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la reprogramación del Plan Operativo Institucional del Año Fiscal 2014 de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES articulado al Plan Estratégico Institucional 2014-2016 recientemente aprobado, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística publique el documento de gestión en mención, en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, para el conocimiento de los administrados y cumplimiento de los servidores.

**Regístrese y comuníquese.**

  
ROSA MARCELA PRIETO GÓMEZ  
Superintendente Nacional (e)  
MIGRACIONES



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
AF-2014**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
MIGRACIONES**

Segunda Versión



G. CASTILLO O.



R. RÍOS A.



R. Palacios L.



C. HUACHALLANGUIS.



M. CAMACHO M.



S. CANAZA E.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.



R. RIOS A.

**Superintendente Nacional de Migraciones (e)**

Rosa Marcela Prieto Gómez

**Gerente General**

Rosa Marcela Prieto Gómez



G. CASTILLO O.

**Directora General ( e ) de Planeamiento y Presupuesto**

Soledad Adela Canaza Espejo



C. HUACALANGUIS

**© Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES**

Av. España N° 730, Breña

Teléfono: 200-1000

Dirección URL: [www.migraciones.gob.pe](http://www.migraciones.gob.pe)



R. PRIETO G.



M. VILLANUEVA C.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

**I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....5**

**I.1 Movimiento Migratorio Peruano.....5**

    I.1.1 Inmigrantes en Perú..... 5

    I.1.2 Peruanos en el exterior..... 7

    I.1.3 Procedimientos y servicios relacionados a Extranjeros..... 8

    I.1.4 Procedimientos y servicios relacionados a Nacionales..... 9

**I.2 Análisis Institucional**

    I.2.1 Prospectiva y Planeamiento Estratégico..... 10

    I.2.2 Diseño Organizacional..... 12

    I.2.3 Recursos Humanos..... 16

        a. Fortalecimiento de capacidades..... 16

        b. Seguridad y salud en el trabajo..... 17

    I.2.4 Gestión Administrativa..... 17

        a. Presupuesto..... 17

        b. Proyectos de Inversión Pública..... 19

        c. Modernización de la Gestión Pública..... 19

        d. Abastecimiento..... 21

**II. MARCO ESTRATÉGICO**

    II.1 Visión y Misión..... 21

    II.3 Objetivos Estratégicos Generales y Estratégicos..... 22

    II.5 Objetivo, Metas e Indicadores..... 23

**III. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS**

    III.1 Administración Central

        - Gerencia General..... 31

        - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto..... 33

        - Of. Gral. de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística..... 35

        - Oficina General Administración y Finanzas..... 37

        - Oficina General de Asesoría Jurídica..... 39

        - Oficina General de Recursos Humanos..... 42

    III.2 Órganos de Control

        - Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción..... 44

        - Oficina de Control Institucional..... 46

    III.3 Órganos de Línea

        - Gerencia de Política Migratoria..... 48

        - Gerencia de Servicios Migratorios..... 50

        - Gerencia de Registro Migratorio..... 52

        - Gerencia de Usuarios..... 54

    III.4 Órganos Desconcentrados

        - Jefatura Zonal de Arequipa..... 56

        - Jefatura Zonal de Chiclayo..... 57

        - Jefatura Zonal de Chimbote..... 58

        - Jefatura Zonal de Cusco..... 59

        - Jefatura Zonal de Ilo..... 60

        - Jefatura Zonal de Iquitos..... 61

        - Jefatura Zonal de Piura..... 62

        - Jefatura Zonal de Pucallpa..... 63

        - Jefatura Zonal de Puerto Maldonado..... 64

        - Jefatura Zonal de Puno..... 65

        - Jefatura Zonal de Tacna..... 66

        - Jefatura Zonal de Trujillo..... 67

        - Jefatura Zonal de Tumbes..... 68



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. RUACHALLANGUE S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**PRESENTACION**

Desde el 2008, la tendencia del movimiento migratorio de extranjeros viene superando a la de nacionales, aproximándose en el 2013 al sesenta por ciento del movimiento total. Hace cinco años, se dio un quiebre estructural en la tendencia del movimiento de nacionales, con una variación negativa que la aproximó a la mitad del año anterior (2007) mientras que el movimiento de extranjeros creció en un cuarenta por ciento en este mismo año.

El análisis de la dinámica de la inmigración muestra un hecho relevante: la inmigración permanente era aproximadamente las tres cuartas partes de la inmigración total para el 2010 -la inmigración temporal era la cuarta parte; siendo que para el 2001 la inmigración permanente representaba menos del cinco por ciento. Asimismo, la tasa de inmigrantes creció a una velocidad anual de diecisiete por ciento en la década anterior, superando el crecimiento de emigrantes.

Esta realidad migratoria tiene su reflejo en los procedimientos y servicios que brinda MIGRACIONES. La expedición de pasaportes y revalidación crecieron desde el 2009 a la fecha a tasas menores del cinco por ciento. Paralelamente, las solicitudes de cambio de calidad migratoria, los Permisos Especiales para Firmar Contratos, y las Inscripciones en el Registro Central de Extranjería y Emisión de Carné, aumentaron en aproximadamente un quince por ciento. Es decir, los procedimientos que se brindan a extranjeros crecieron a una velocidad tres veces mayor que la de nacionales.

Es decir, la Superintendencia enfrenta un reto ante un escenario que ya no es el mismo de la década anterior, donde requiere realizar mejoras en el marco normativo; la simplificación administrativa, desconcentración y automatización de procedimientos e instrumentos migratorios; el fortalecimiento institucional -tanto en recursos humanos, físicos y económicos- y el planeamiento prospectivo, entre otros; expresados ellos en los instrumentos de planeamiento de mediano y corto plazo.

MIGRACIONES ha culminado el Plan Estratégico Institucional – PEI 2014-2016, el cual se ha basado en la normativa vigente, así como en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016 – PESEM y del Sector Interior y de las Políticas de Obligatorio Cumplimiento- PNOC. Con el PEI aprobado, se ha reprogramado el POI 2014, teniendo MIGRACIONES el mediano y corto plazo articulados en una intervención estructurada desde la Visión, Misión, Lineamientos de Política, Objetivos, Metas e Indicadores.



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUACHALLANGUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRATO G.

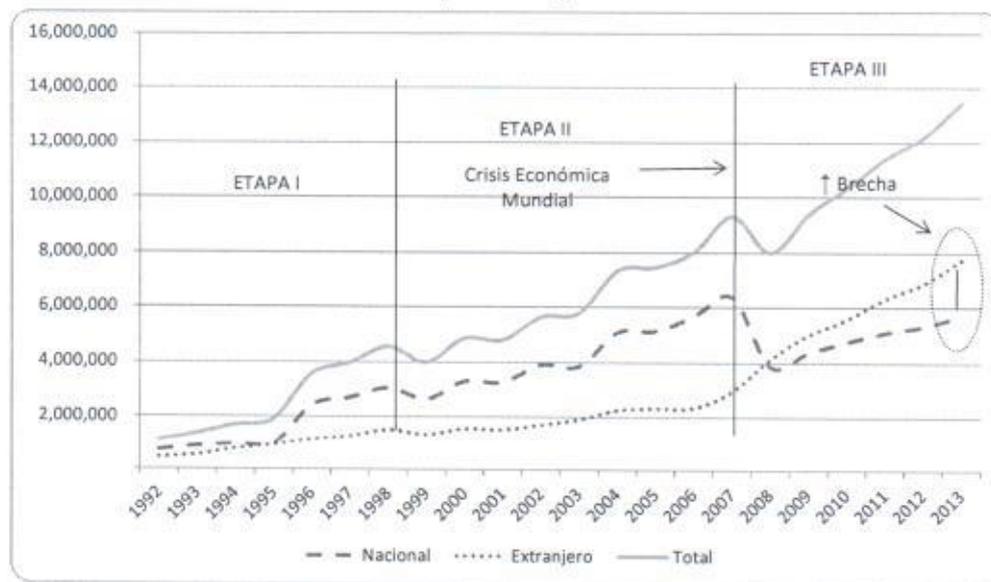
## I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### I.1 Movimiento Migratorio Peruano (1994-2013)

En los últimos veinte años, el flujo migratorio total en el Perú, entendido como el ingreso y salida de nacionales y de extranjeros, ha tenido un crecimiento promedio anual del 10.9%. Esta tendencia es explicada de diferente manera por la dinámica del movimiento migratorio nacional y el movimiento migratorio de extranjeros.

Para el año 1994, el movimiento nacional representaba el 55.6% del total (939,906 de 1'689,984 personas), mientras que la diferencia de 44.4% la explicaba el movimiento de extranjeros. Para el año 2013, el movimiento nacional representó el 42.5% del total (5'709,905 de 13'450,096 de personas), y el de extranjeros paso a representar el 57.5%. Es decir, el movimiento migratorio total se explica ahora por las entradas y salidas de extranjeros.

GRÁFICO N° 01  
MOVIMIENTO MIGRATORIO NACIONAL, EXTRANJERO Y TOTAL  
(1992-2013)



Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.  
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Superintendencia Nacional de Migraciones / MIGRACIONES.

Si bien el análisis comparativo de los años 1994 y 2013 muestra una superposición de la importancia, entendida como porcentaje, entre el movimiento nacional y extranjero, el análisis de las tendencias o flujo tiene un mayor poder explicativo. Desde esta mirada, podemos encontrar tres etapas del movimiento migratorio total.



R. RIOS A.



B. CASTILLO O.



C. HUACHALLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PIÑEIRO G.

La Primera Etapa, comprendida entre 1992-1998, la cual podemos denominar de crecimiento sostenido -ya que en este período la variación anual es siempre positiva y creció en un 22% en promedio anual-, se caracteriza por un crecimiento moderado de ambos flujos hasta el año 1995, año en que representan cada uno casi el 50% del total.

Este tramo se dio en el marco de la implementación de lo que entonces significó la nueva Ley de Extranjería, DL N° 703 promulgado en el año 1991, en referencia al marco normativo anterior, el cual era del año 1931.

La Segunda Etapa, entre 1999-2007, es un lapso de constante fluctuación en la tendencia del flujo total, como reflejo del movimiento nacional, el cual creció a una velocidad del 14.6% en promedio anual. La tendencia de extranjeros se mantuvo casi constante, lo que devino en la mayor brecha entre nacionales y extranjeros, siendo prácticamente el doble el primero sobre los segundos.

La Tercera Etapa comprendida entre el 2008-2013, la podemos identificar como la de quiebre estructural, donde el flujo migratorio total sufre la mayor variación negativa desde 1992, aproximadamente en -14% entre los años 2007-2008, coincidentemente con el inicio de la crisis económica mundial y un crecimiento económico del país.

Desde el inicio de esta etapa, las tendencias se cruzaron y ampliaron la brecha entre ellas de manera creciente, hasta la fecha. Entre los años 2007 y 2008, el movimiento nacional se redujo en un -39.2%, mientras que el extranjero creció en un 40%. Hoy el flujo migratorio extranjero está cercano al 60% del flujo migratorio total.

En este nuevo contexto es que se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial, con la Resolución Ministerial N° 123-2013-PCM, encargado de estudiar, analizar y formular la propuesta de reforma de la Ley de Extranjería peruana, iniciándose el proceso de actualización de la normativa migratoria que se encuentra no acorde al crecimiento y desarrollo económico que ha experimentado nuestro país.

### 1.1.1 Inmigrantes en Perú

Del flujo migratorio de las personas extranjeras que llegaron al país y no registraron salida en al menos un año, se tiene que desde el 2001 al 2010 representan un total de 44,496, creciendo anualmente un 17.3%, mayor en aproximadamente dos puntos porcentuales que la emigración en este período, de 14.9%.

Este crecimiento viene empujado principalmente por el aumento de la calidad de residentes permanentes que tenemos en la actualidad, los cuales se han incrementado en un 57.7% anualmente, mientras que los residentes temporales lo hicieron a un ritmo del 2.2% anual.

Para el año 2001, los inmigrantes permanentes representaban el 4%, mientras que los temporales la diferencia. Para el año 2010, esta proporción cambió



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUADILLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.

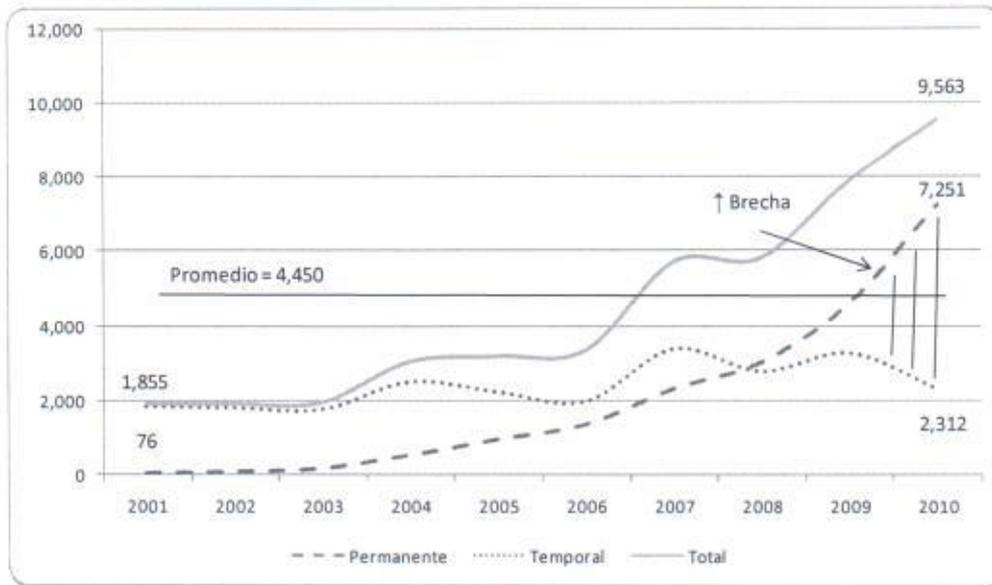


R. PRIETO G.

radicalmente, siendo ahora la inmigración permanente el 75%, mientras que los temporales la diferencia es de 25%.

Los dos párrafos antecedentes muestran el cambio notable de la situación de los inmigrantes en el país, tanto en el análisis de flujo como en el comparativo de los años 2001 y 2010, llevando a un incremento cada vez mayor de la brecha entre ambos flujos.

GRÁFICO Nº 02  
INMIGRACIÓN AUTORIZADA PERMANENTE, TEMPORAL Y TOTAL  
(2001-2010)



Fuente: Segundo Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas - 2012. OEA. (Anexos Estadísticos)  
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Superintendencia Nacional de Migraciones / MIGRACIONES.

Al igual que en el análisis del movimiento migratorio total, nuevamente es el 2008 el año donde se cruzan las tendencias, en este caso de inmigrantes permanentes, aproximado a lo exponencial, y de los temporales, con un crecimiento estable y moderado. Podríamos decir que los inmigrantes temporales, quienes renuevan la residencia periódicamente, son la tercera parte de los permanentes.

**1.1.2 Peruanos en el exterior**

Los peruanos que viajaron al exterior y no han registrado retorno en al menos un año, representan un estimado de 2'319,702, con una velocidad de crecimiento en promedio anual 14.9%. Sin embargo, en la variación anual, ha habido periodos de crecimiento muy acelerado, a un ritmo de entre el 30% y 40% anual en los primeros años de la década anterior, reduciéndose de manera considerable, con tasas menores del 5% y negativas al final de este mismo periodo. La década actual inició con variaciones negativas de hasta un -

  
R. RIOS A.

  
G. CASTILLO O.

  
C. HUACHALLANGUI S.

  
M. VILLANUEVA E.

  
J. MORANTE G.

  
M. CAMACHO M.

  
R. Palacios L.

  
S. CANAZA E.

  
S. CANAZA E.

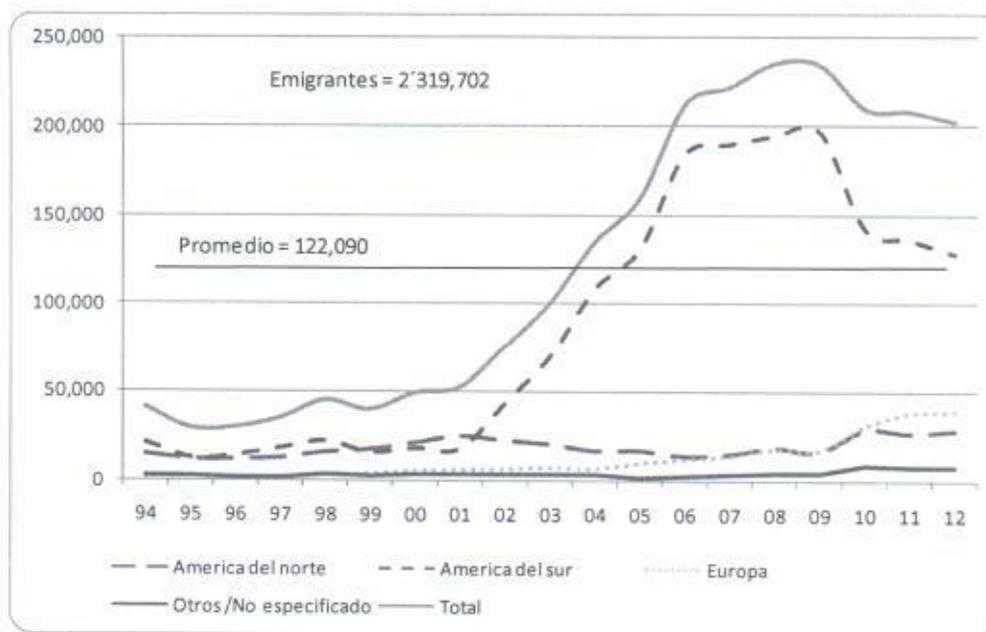
  
R. PRIETO G.

0.8% en el 2011, y del -0.27% para el 2012, llegando a niveles de mediados de la década anterior.

En los años 90s, los peruanos tenían a América del Sur y del Norte como principales lugares de destino, casi en una misma proporción, y en menor medida Europa y los demás continentes. La década anterior inició con un veloz crecimiento anual de la emigración hacia países de América del Sur. Tan solo el 2002, este flujo creció en más del 130%, manteniéndose en niveles superiores al 30% en todos los demás años, hasta el 2007, año en que se redujo a menos del 7% y luego con niveles negativos, mencionados en el párrafo anterior.

Entre los principales hechos que pueden haber incidido en este crecimiento, más allá de las explicaciones en materia económica, están relacionados a la política migratoria nacional en el desarrollo de convenios suscritos de manera bilateral y a nivel regional (llámese CAN, MERCOSUR y UNASUR), y que han facilitado la emigración hacia países de América del Sur.

GRÁFICO N° 03  
PERUANOS EN EL EXTERIOR  
(1994-2012)



Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.  
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.  
Superintendencia Nacional de Migraciones / MIGRACIONES.

### 1.1.3 Procedimientos y Servicios relacionados al Movimiento Migratorio de Extranjeros

En el transcurso del año 2013 se otorgaron 11,458 Permisos Especiales para Firmar Contratos, un 17.4% adicional de los otorgados en el 2012. Asimismo, se expidieron 16,647 solicitudes de Cambio de Calidad Migratoria, lo que



significa un 14.6% mayor que lo otorgado en el 2012. De igual manera, se otorgaron 14,275 Inscripciones en el Registro Central de Extranjería y Emisión Carné, lo que representa un crecimiento de 7.35% en relación al año anterior.

Todo ello configura un escenario con un proceso migratorio extranjero permanente, específicamente para el desarrollo de actividades laborales y de inversión. Estas tasas son congruentes con las tendencias crecientes de la inmigración autorizada permanente expuestas en párrafos anteriores de este documento y en el Gráfico N° 2. De manera similar, son tasas mayores que el crecimiento de los procedimientos relacionados al movimiento migratorio nacional, confirmando las tendencias mostradas en el Gráfico N° 1.

CUADRO N° 01  
EVOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INMIGRACION  
2009-2013

PROCEDIMIENTOS	2009	2010	2011	2012	2013
Prórroga de Permanencia	1,765	1,397	1,764	2,309	2,279
Prórroga de Residencia	19,172	20,597	20,402	20,355	20,246
Solicitud de Visas	3,063	1,853	2,641	2,506	1,845
Cambio de Calidad Migratoria	8,421	7,801	10,815	13,459	16,647
Insc. Reg. Cent. Extr. y Emisión Carné	10,014	7,593	9,574	11,373	14,275
Exoneración Tasa Anual Extranjería	15,072	19,972	16,751	20,495	18,851
Permiso Especial para firmar contratos	5,019	6,293	7,198	9,203	11,458

Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.

**1.1.4 Procedimientos y Servicios relacionados al Movimiento Migratorio Nacional**

Durante el año 2013 se expidió un total de 339,800 pasaportes, incrementándose en un 4,4% en relación a los 325,540 pasaportes expedidos en el año 2012, mientras que la revalidación de pasaportes disminuyó en -5.7%, desde las 66,681 revalidaciones realizadas en el 2012, hasta las 62,863 del 2013.

La estimación realizada para el 2014 nos muestra que la emisión de pasaportes se incrementará en 3.07%, a la cifra de 350,249. De manera similar, las revalidaciones se incrementarán en 1.27%, a la cifra de 63,663. Este análisis se desarrolló tomando como base el 2009, ya que este año es el inicio de una tendencia estable luego de la crisis económica mundial, tanto para el flujo migratorio de nacionales como de extranjeros.

CUADRO N° 02  
EVOLUCION DE LA EXPEDICION Y REVALIDACION DE PASAPORTES  
2009-2013

PROCEDIMIENTO	2009	2010	2011	2012	2013
Expedición de Pasaporte	292,051	310,025	334,223	325,540	339,800
Revalidación Pasaporte	59,010	61,563	64,268	66,681	62,863

Fuente: Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística.



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUACHALLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

En síntesis, el movimiento migratorio nacional y extranjero tiene su correlato en los procedimientos y servicios que presta MIGRACIONES. Por tanto, la comprensión de la dinámica del flujo migratorio, y en ello de la tipología de la movilidad humana que cruza nuestras fronteras terrestres, aéreas, marítimas o fluviales, hoy y a futuro, es relevante para desarrollar e implementar estrategias que permitan brindar un servicio de calidad, que permita posicionarnos como organismo líder en la región, conforme la Visión institucional.

**I.2 Análisis Institucional**

**I.2.1 Prospectiva y Planeamiento Estratégico**

Uno de los componentes principales para el desarrollo de las naciones es la construcción de un proyecto país que sea consensuado y legitimado por todos los actores de la sociedad, tanto privados como públicos. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN se encuentra actualizando el Plan de Estratégico Desarrollo Nacional – PEDN, denominado Plan Bicentenario, y de manera paralela está cambiando de paradigma en el modelo de planeamiento de la administración pública, pasando desde un enfoque situacional hacia un enfoque prospectivo. Es decir, desde el planeamiento basado en el presente con un futuro idealizado, hacia un futuro contextualizado en escenarios.

En este marco, el PEI diseñado por MIGRACIONES ha realizado un estudio prospectivo bajo la metodología Delphi que ha permitido construir un modelo general e identificar variables relevantes para la construcción de escenarios que formarían el contexto futuro de la dinámica migratoria nacional. En este modelo, la demanda de procedimientos y servicios migratorios dependería del comportamiento de variables relacionadas al grado de desarrollo económico (expresado en el PBI per cápita), en la eficiencia del gobierno (expresado en el Índice de efectividad gubernamental) y en el grado de libertad de los ciudadanos (expresado en el Índice de libertad económica).

**a. Análisis de variables e indicadores**

En los últimos 10 años (2004-2013), el PBI per cápita ha crecido en promedio anual a un ritmo del 5.18%, de acuerdo a estimaciones del Banco Mundial. En el Marco Macroeconómico Multianual 2015-2017, el MEF calcula este indicador ajustado por PPP (paridad de poder adquisitivo) en US\$ 10 719 corrientes para el 2014, proyectando que para el 2016 se llegue a los US\$14 065, es decir, un crecimiento promedio anual del 9%. Ello significa que nuestro país será un polo de atracción de ciudadanos extranjeros, asimismo, un mayor poder adquisitivo significará mayor emigración de peruanos al exterior.

Asimismo, la calidad de los servicios públicos, de la administración pública y su independencia respecto de presiones políticas, así como de la formulación y ejecución de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con las políticas establecidas, son medidas por el índice de efectividad gubernamental, expresando mejoras en la implementación de reformas estructurales, políticas de promoción de la inversión, de políticas sociales que reduzcan la desigualdad de oportunidades, entre otros, favorecen la percepción en cuanto a la búsqueda de una mejora en la acumulación de capital físico (inversionistas) y el



R. RIOS A.



G. CASILLO O.



C. HUACHALLANGUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.

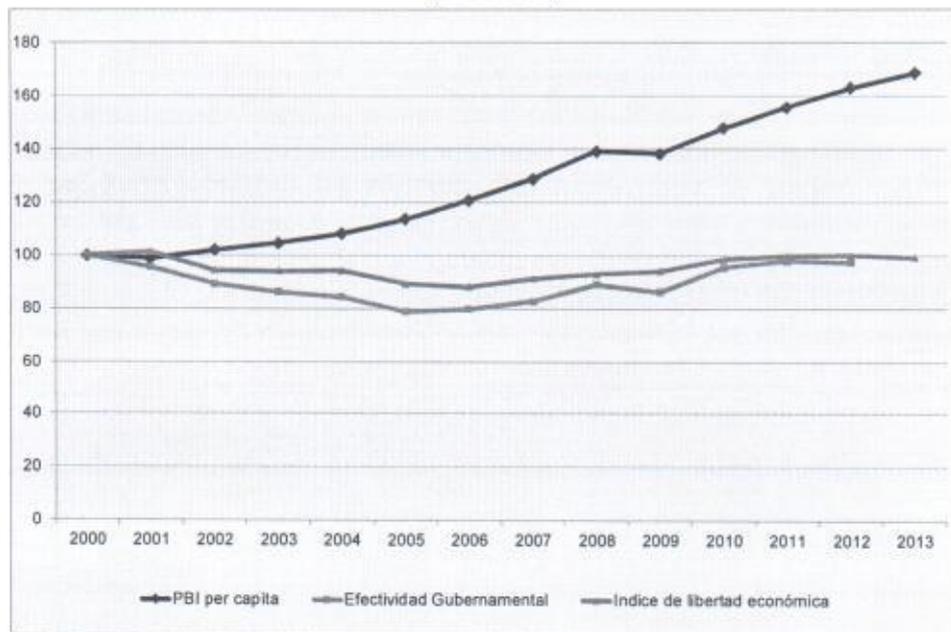


R. PRIETO G.

desarrollo de capital humano. Este indicador, elaborado por el Banco Mundial, para el Perú muestra una tendencia que se estabiliza desde el 2010, mejorando notablemente en relación a la década anterior. Ver Gráfico N° 04.

El Índice de Libertad Económica, elaborado por la organización norteamericana Heritage Foundation en base a del progreso humano y el logro de los países y sus ciudadanos cuyas vidas han mejorado adecuadamente, mide la libertad económica como variable de mayor relevancia para el sostenimiento de la riqueza de las naciones y medio más efectivo para eliminar la pobreza. Considera factores relacionados al estado de derecho, el tamaño del gobierno, la eficacia reguladora y la apertura de mercados. Para nuestro caso, se ha pasado de ubicarse en el puesto N° 44 en el año 2013 a situarse actualmente en el N° 34, avanzando 10 posiciones y mejorando el índice en 10.5 puntos. Al igual que el índice de efectividad gubernamental, se ha mejorado notablemente en relación a la década anterior.

GRÁFICO N° 04  
COMPORTAMIENTO DEL PBI PER CÁPITA, ÍNDICE DE EFECTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y GRADO DE LIBERTAD DE CIUDADANOS  
VALORES ESTANDARIZADOS (2000=100)  
(2000-2013)



Fuente: Plan Estratégico Institucional – PEI 2014-2016 de MIGRACIONES.

El crecimiento económico, el compromiso permanente por desarrollar e implementar políticas públicas que mejoren la acción de Estado en beneficio de la población y los grados de libertad de los ciudadanos, incidirán en un mayor flujo migratorio de ciudadanos nacionales y extranjeros, y de manera similar en los procedimientos y servicios que brinda MIGRACIONES.



R. RIOSA.



G. CASTILLO O.



C. HUACHTALANQUE S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**b. Planeamiento Estratégico Institucional**

El estudio prospectivo permitió diseñar un modelo general con el cual observar tendencias y construir escenarios para MIGRACIONES. De manera conjunta con el diagnóstico situacional, MIGRACIONES reformuló la visión y misión, desarrollando posteriormente el diseño estratégico (objetivos, metas e indicadores), lo cuales están plasmados en el PEI aprobado.

Del mismo modo, el PEI ha sido elaborado a la normativa del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2013 - 2016 del Sector Interior y las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC.

En base al PEI, se ha reformulado el Plan Operativo Institucional 2014 vigente, así como la propuesta de POI 2015, estando actualmente articulados los instrumentos de corto plazo con el de mediano plazo.

**1.2.2 Diseño Organizacional**

MIGRACIONES mantiene presencia a nivel nacional a través de sus órganos desconcentrados: trece (13) Jefaturas zonales, catorce (14) Puestos de Control Fronterizo, trece (13) Puestos de Control Migratorio a nivel nacional y seis (06) Agencias Descentralizadas de Pasaportes.

Con el actual ROF, se creó cuatro (4) Intendencias a nivel nacional, como órganos responsables, dentro de su ámbito geográfico, de la ejecución de las políticas y estrategias vinculadas al control migratorio, pasaportes, inmigración y nacionalización, que les sean encargadas, así como aplicar sanciones, resolver reclamaciones, de conformidad con el marco legal vigente, las mismas que a la fecha no han sido implementadas.

Asimismo, se crearon los siguientes órganos y una unidad orgánica:

- Gerencia de Políticas Migratorias
- Gerencia de Usuarios
- Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción

La Gerencia de Política Migratoria analiza el contexto externo e interno del movimiento migratorio nacional, en sus diversos aspectos económicos, sociales, políticos, legales, y en lo referido a fenómenos relacionados a la seguridad interna, tales como trata de personas, contrabando, entre otros, los sistematiza para la formulación de propuestas de política migratoria.

A la fecha, éste órgano ha identificado la necesidad de promover capacitación al equipo que lo integra, a fin de contar con expertos en la materia; iniciar la producción de documentos sobre la temática migratoria interna en el país, en la que incluirán estudios sobre dinámicas de fronteras, comportamiento de poblaciones extranjeras en el país y necesidades de migrantes extranjeros vulnerables; así como el representar a MIGRACIONES viene formulando el Plan Estratégico Institucional 2014-2016 con el acompañamiento de CEPLAN en algunos puntos.



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUACIALANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

La Gerencia de Usuarios es el gestor de calidad en la atención de MIGRACIONES hacia los ciudadanos. Entre las principales acciones identificadas, se desarrollará, implementará, monitoreará y evaluará el Sistema de Atención al Usuario, el Sistema de Calidad, y de manera paralela, el diseño de instrumentos de control de acciones migratorias.

La Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción velará por la implementación y ejecución de la política anticorrupción. Como parte de sus funciones, realizará acciones de control, actividades de difusión sobre la materia que le compete, así como el seguimiento de proceso judicial, llevado a cabo contra servidores, entre otros.

CUADRO N° 03  
RELACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DE MIGRACIONES

JEFATURAS ZONALES	PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO Y FRONTERIZO
JZ TUMBES	PCF AGUAS VERDES PCF CEBAF TUMBES
JZ PIURA	PCM PAITA PCM TALARA PCF EL ALAMOR PCF ESPINDOLA PCF LA TINA
JZ CHICLAYO	PCF LA BALSA
JZ TRUJILLO	
JZ CHIMBOTE	
LIMA	PCM AEROPUERTO INT. JORGE CHAVEZ PCM PTO CALLAO
JZ IQUITOS	PCM PUERTO MAYOR PCF CABO PANTOJA PCF SANTA ROSA
JZ AREQUIPA	PCM AEROPUERTO INT. ALFREDO RODRIGUEZ B. PCM PTO MATARANI
JZ ILO	---
JZ TACNA	PCM FERROCARRIL PCF COLLPA PCF SANTA ROSA
JZ CUSCO	---
JZ PUNO	PCM PTO JULI PCM PTO PUNO PCF DESAGUADERO PCF KASANI PCF TILALI

  
R. RIOS A.

  
G. CASTILLO O.

  
C. HUACILLANQUI S.

  
M. VILLANUEVA E.

  
R. PRIETO G.

  
J. MORAETE G.

  
M. CAMACHO M.

  
R. Palacios L.

  
S. CANAZA E.

  
S. CANAZA E.

CUADRO N° 03  
RELACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DE MIGRACIONES  
(CONTINUACIÓN)

JEFATURAS ZONALES	PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO Y FRONTERIZO
JM PTO. MALDONADO	PCF IÑAPARI
JM PUCALLPA	PCF PURUS

**ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Con fecha 03 de abril de 2013, mediante Decreto Supremo N° 005-2013-IN, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones con la siguiente estructura orgánica:

**ORGANOS DE ALTA DIRECCION**

- Consejo Directivo
- Superintendente Nacional de Migraciones
- Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción
- Gerencia General
- Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica

**ORGANO DE CONTROL**

- Órgano de Control Institucional

**ORGANOS DE ASESORAMIENTO**

- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**ORGANOS DE APOYO**

- Oficina General de Administración y Finanzas
- Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística
- Oficina General de Recursos Humanos

**ORGANOS DE LINEA**

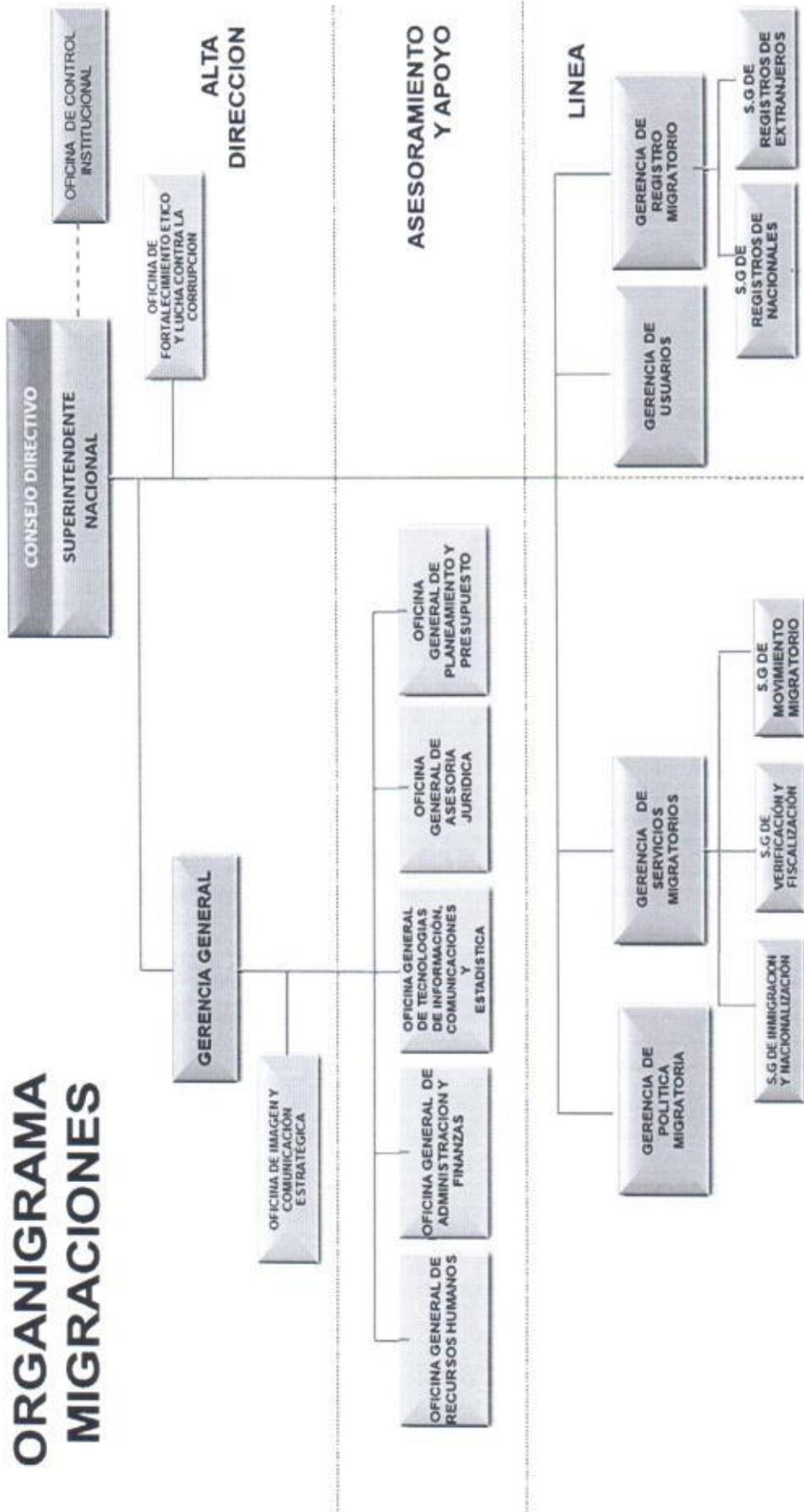
- Gerencia de Política Migratoria
- Gerencia de Usuarios
- Gerencia de Registro Migratorio
  - Subgerencia de Registros de Nacionales
  - Subgerencia de Registros de Extranjeros
- Gerencia de Servicios Migratorios
  - Subgerencia de Inmigración y Nacionalización
  - Subgerencia de Movimiento Migratorio
  - Subgerencia de Verificación y Fiscalización

**ORGANOS DESCONCENTRADOS**

- Intendencias
- Jefaturas Zonales



# ORGANIGRAMA MIGRACIONES





R. PRIETO G.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. Palacios L.



M. CAMACHO M.



J. MORANTE G.



M. VILLANUEVA E.



C. HUACHILLANQUI S.



G. CASTILLO O.



R. R. S. A.

**I.2.3 Recursos Humanos**

La interacción y sinergias que se logren en el ámbito de las relaciones humanas dependerán de un adecuado clima laboral, liderazgo, compromiso; es decir, de una cultura organizacional.

Los esfuerzos desarrollados en material laboral están relacionados a la necesidad de contar con personal especializado para llevar a cabo los lineamientos de política migratoria, estrechamente relacionado a políticas de seguridad interna.

Vale la pena destacar que, a nivel de dirección, la Superintendencia cuenta con aproximadamente un 60% de órganos y unidades orgánicas dirigidas por personal femenino, representando asimismo un porcentaje mayor al 50% en todos los grupos ocupacionales de la modalidad CAS.

CUADRO N°04  
PERSONAL DE MIGRACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONDICIÓN LABORAL	GENERO		UBICACIÓN		TOTALES
	MASCULINO	FEMENINO	LIMA	PROVINCIAS	
<b>I. CAS</b>	167	221	128	260	388
Cargos de confianza	5	12	11	6	17
Administrativos	63	74	112	25	137
Técnicos de Migraciones	97	133		230	230
CAS Ministerio del Interior	2	2	4		4
<b>II. NOMBRADOS 276</b>	165	104	72	197	269
<b>III. POLICIAL</b>	34	13	10	37	47
<b>IV. SECIGRISTAS</b>		1	1		1
<b>V. MEDIDA CAUTELAR</b>		1		1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>366</b>	<b>340</b>	<b>211</b>	<b>495</b>	<b>706</b>

Fuente: Oficina General de Recursos Humanos

Sin embargo, a pesar del incremento en cuanto a recursos humanos se refiere, Arequipa, Chimbote, Cusco, Ilo, Piura, Puno, y Tacna, manifiestan la necesidad de contar con mayor personal, específicamente Técnicos de Migraciones, situación que se origina como se explicó en los gráficos anteriores por el incremento sostenido de la demanda de los servicios migratorios registrados en los últimos años. Para cubrir esta brecha temporalmente, se aplican estrategias como la rotación del personal, administrando en horas y días específicos la carga laboral de acuerdo a la frecuencia del flujo migratorio. Asimismo, se promueve el compromiso laboral de los trabajadores.

**a. Fortalecimiento de capacidades**

Para el presente año, considerando lo establecido en la Ley de Servir, se formulará el Plan de Desarrollo de Personas - PDP, el cual es un trabajo que de manera integral abarca el análisis de las necesidades de capacitación, la implementación de un conjunto de cursos, talleres, charlas, entre otros, y la evaluación de las habilidades y capacidades obtenidas e implementadas en el quehacer laboral.



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUACHALLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

Lo mencionado en el párrafo anterior se encuentra acorde con las necesidades de capacitación, tanto de la Administración Central como de las Jefaturas Zonales. En cuanto a las Jefaturas, es necesario profundizar capacitaciones sobre temas específicos a política y gestión migratoria, en temas puntuales, tales como trata de personas y aspectos laborales.

Por otro lado, en la interrelación con nuestros pares de Colombia y Bolivia, MIGRACIONES ha convenido el intercambio recíproco de experiencias y conocimientos sobre temas relacionados a las migraciones.

**b. Seguridad y salud en el trabajo**

Las actividades laborales en los Puestos de Control varían dependiendo de la naturaleza del tránsito internacional por frontera. Esta variación se refleja en el desplazamiento, equipos e implementos con los que cuenta el personal. Es el caso específico de los Puestos de Control marítimo o fluvial y terrestres más alejados, a los cuales es necesario dotarlos de equipos de telecomunicaciones que les permitan realizar un control efectivo, así como asegurar la protección adecuada para su integridad física.

En ese sentido, se están desarrollando los esfuerzos para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

**1.2.4 Gestión Administrativa**

**a. Presupuesto Público**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 18º del Decreto Legislativo N° 1130 son recursos de MIGRACIONES, los siguientes conceptos:

- Los que se consignan en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.
- Las tasas por concepto de derecho de trámite de los procedimientos administrativos de su competencia, conforme a su Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- Los que se otorgan por la cooperación nacional e internacional, de acuerdo a las normas vigentes sobre la materia.
- Las donaciones, legados y otras contribuciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, gobiernos u organismos internacionales.
- El importe de las multas y sanciones económicas que se impongan por incumplimiento o infracciones a la Ley de Extranjería y su modificatoria, así como los intereses y moras generados por éste.
- Los recursos directamente recaudados.
- Otros dispuestos por norma expresa.

El Presupuesto Institucional de Apertura, asignado a MIGRACIONES para el Año Fiscal 2014, es de S/. 33'684,196.00, el cual está distribuido según el siguiente detalle:

  
R. RIOS A.

  
G. CASTILLO O.

  
C. HUACHALLANGUI S.

  
M. VILLANUEVA E.

  
J. MORANTE G.

  
M. CAMACHO M.

  
R. Palacios L.

  
S. CANAZA E.

  
S. CANAZA E.

  
R. PRIETO G.

CUADRO N° 06  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2014

Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones  
Unidad Ejecutora 001: Superintendencia Nacional de Migraciones

PROG.	PROD.	ACT.	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	PIM
9001	ACCIONES CENTRALES		2,970,896.00	6,418,860.00	9,389,756.00
	3.999999 SIN PRODUCTO		2,970,896.00	6,418,860.00	9,389,756.00
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	69,584.00	210,434.00	280,018.00
		5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	218,648.00	618,510.00	837,158.00
		5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	522,833.00	4,516,498.00	5,039,331.00
		5.000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	69,284.00	523,846.00	593,130.00
		5.000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,052,363.00	275,883.00	2,328,246.00
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	38,184.00	273,689.00	311,873.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		7,499,592.00	16,794,848.00	24,294,440.00
	3.999999 SIN PRODUCTO		7,499,592.00	16,794,848.00	24,294,440.00
		5.000982 MOVIMIENTO MIGRATORIO DE NACIONALES \	7,499,592.00	16,794,848.00	24,294,440.00
		<b>TOTAL</b>	<b>10,470,488.00</b>	<b>23,213,708.00</b>	<b>33,684,196.00</b>

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MIGRACIONES, para el presente año, a nivel de Fuente de Financiamiento, cuenta con asignación presupuestal, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO), por la suma total de S/. 10,470,488.00 que representa el 31.08 % y en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), por el monto total de S/. 23,213,708.00, la cual representa el 68.92 % del total de presupuesto correspondiente al presente año.

Por otro lado en el año 2013, por conceptos de cobro por procedimientos administrativos y servicios, MIGRACIONES recaudó la suma de S/. 24'433,690.94 nuevos soles. Asimismo, se observa que el 96.86% de la recaudación corresponde al cobro por derecho de trámite de los procedimientos y servicios TUPA, entre otros derechos administrativos generales y el 3.14% representa otros ingresos diversos.

CUADRO N° 07  
RESUMEN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE MIGRACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE 2013

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	23,666,111.73	96.86
1.5	OTROS INGRESOS	767,579.21	3.14
<b>TOTAL RECAUDACIÓN DE INGRESOS 2013</b>		<b>24,433,690.94</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Para el presente año, se ha estimado que los Recursos Directamente Recaudados llegarán a S/. 23'213,708, con tendencia a incrementarse cuando se apruebe el TUPA que incluye nuevos procedimientos.

  
R. RIOS A.

  
G. CASTILLO D.

  
C. HUACHALLANQUI S.

  
R. PRIETO G.

  
M. VILLANUEVA E.

  
J. MORANTE G.

  
M. CAMACHO M.

  
R. PALACIOS L.

  
S. CANAZA E.

  
S. CANAZA E.

**b. Proyectos de Inversión Pública**

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de MIGRACIONES, cuenta con una Unidad Formuladora, siendo la Unidad Evaluadora la OPI del Sector, Dirección de Programación e Inversiones del Ministerio del Interior, con quien se viene coordinando las intervenciones.

MIGRACIONES, en cumplimiento de sus atribuciones, principios y funciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1130, La Ley de la Modernización del Estado, Ley de Simplificación Administrativa, que indican como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, ha considerado la siguiente cartera de proyectos de inversión.

CUADRO N° 08  
PROYECTOS IDENTIFICADOS PARA EL AÑO 2014

N°	PROYECTOS IDENTIFICADOS
1	Elaboración del perfil de "Mejoramiento de los Servicios Migratorio Brindados en el local de la av. España 734 de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Distrito de Breña – Lima – Lima"
2	Elaboración del perfil de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios Brindados por la Dependencia de la JZ de Tacna".
3	Elaboración del perfil de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios Brindados por la Dependencia de la JZ de Iquitos".
5	Elaboración del perfil de "Mejoramiento de los Servicios Migratorios Brindados por la Dependencia de la JZ de Piura".

Fuente: Unidad Formuladora

Las intervenciones identificadas considerarán, los aspectos de infraestructura, equipamiento, mejora de servicios y desarrollo del talento humano, estos aspectos deberán ser analizados y mejorados considerando la Ley de Modernización del Estado y la Ley de Simplificación Administrativa, a su vez deberá considerar las Políticas y Lineamientos del Estado referidas a las intervenciones identificadas.

**c. Modernización de la Gestión Pública**

Desde hace poco más de una década, el Gobierno Peruano ingresó a una etapa de modernización de la gestión pública, donde la mejora de los servicios para lograr el bienestar de los ciudadanos se hizo política de Estado. Ello significó la reestructuración, fusión o creación de nuevos organismos especializados para las diferentes funciones gubernamentales.

Paralelamente al diseño organizacional en beneficio del ciudadano, se inició un proceso de descentralización de las funciones en los tres niveles del Estado, nacional, regional y local; asimismo, los procesos administrativos -en especial los relacionados a la atención del usuario- ingresaron a una etapa de constante simplificación, así como se hizo accesible y transparente la información de la gestión pública de las instituciones estatales.



R. RIOS A.



G. CASTILLO D.



C. HUACHALLANQUI S.



M. VILLANUBA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

En este marco y bajo los principios de la modernización de la gestión pública es que se crea MIGRACIONES, como institución especializada en materia migratoria.

Como se ha mencionado en secciones anteriores de este documento, MIGRACIONES reestructuró el diseño organizacional y en ello creó nuevos órganos, tanto a nivel de Alta Dirección, de los órganos de apoyo y asesoría, órganos de línea y desconcentrados.

**Mejora de procesos: Implementación de biometría, digitalización y simplificación.**

En cuanto a mejora de procesos, MIGRACIONES considera de relevancia implementar la simplificación administrativa y descentralización de procedimientos, así como la digitalización de archivos y el desarrollo de documentos migratorios electrónicos.

Asimismo, se ha simplificado los siguientes procedimientos administrativos y servicios, como son:

- Expedición y Revalidación de Pasaportes.
- Emisión del Certificado de Movimiento Migratorio con firma digital.

En esta tarea, para el presente año se formulará el TUPA acorde a la dinámica organizacional y procedimental de MIGRACIONES, así como el Manual de Procedimientos Administrativos. De la misma forma, se ha identificado procesos a simplificar, conforme lo establecido en las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, así como en lo establecido por la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, mediante el concurso "El Trámite de Más".

Adicionalmente, para el presente año se implementará el proyecto Piloto de Control Migratorio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, en 20 módulos de llegada, lo que permitirá la identificación plena de ciudadanos extranjeros, coadyuvando con ello a la seguridad nacional. Por otro lado se ha planificado implementar la emisión de documentos de viaje con tecnología biométrica: en el caso de peruanos el Pasaporte Electrónico y extranjeros el Carné de Extranjería electrónico.

**Descentralización y comunicaciones**

Se están realizando esfuerzos para la descentralización de procedimientos e interconexión de Puestos de Control Migratorio y Fronterizo. En ese sentido se ha implementado a nivel nacional el procedimiento de Emisión de Certificados de Movimientos Migratorios firmados digitalmente, así como la emisión de Oficios de los documentos en mención.

Es importante implementar algunos procedimientos de inmigración, tales como emisión del Carné de Extranjería, duplicado de Carné de Extranjería y cambio de calidad de migratoria a nivel nacional.

Para el presente año se ha planificado interconectar 13 Puestos de Control Migratorio y Fronterizo adicionales, así como ampliar el ancho de banda a las Jefaturas Zonales de mayor demanda de procedimientos, lo que coadyuvará con la descentralización de procedimientos y la seguridad nacional.



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUACHALLANQUI S.



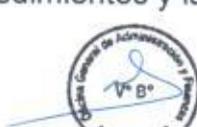
M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**d. Abastecimiento**

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) de Migraciones está integrado por un total de 37 procesos, los cuales ascienden a un monto de S/. 10'711,764.19. Entre las principales adquisiciones, como reflejo del accionar de las diferentes oficinas, se encuentra las relacionadas a la mejora de los sistemas informáticos y telecomunicaciones tanto en la administración central como en las Jefaturas Zonales, Puestos de Control Migratorio y Fronterizo, la formulación de los proyectos de inversión pública y el mantenimiento y mejora de instrumentos de gestión migratoria –como el Pasaporte Electrónico y el Carné de Extranjería-, entre otros.

Es necesario indicar que se requiere una gestión integral del patrimonio institucional para tomar las decisiones adecuadas y oportunas que hagan más fluidas las gestiones a nivel operativo en la Sede Central y en las 13 Jefaturas Zonales a nivel nacional.

En lo que respecta al Almacén de MIGRACIONES, se observa la falta de personal especializado, quienes deberán atender los requerimientos tanto de la Sede Central y a nivel nacional. En cuanto a los bienes patrimoniales, en el primer trimestre del año 2013 se realizó el Inventario General, obteniendo como resultado que MIGRACIONES posee 11,159 bienes de los cuales 5,845 se encuentran asegurados y 5,314 no están asegurados.

**II. MARCO ESTRATEGICO**

**II.1 Visión**

MIGRACIONES, servicio de excelencia para el ciudadano global, líder en servicios migratorios en el mundo, con altos niveles de confiabilidad, celeridad e innovación.

**II.2 Misión**

Somos el Organismo Técnico Especializado responsable del control migratorio, la emisión de documentos de viaje a ciudadanos nacionales y extranjeros, y el otorgamiento de la nacionalidad, que contribuye a la seguridad y el desarrollo del país.



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUACHALLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

### II.3 Enfoques Transversales

MIGRACIONES, tiene en consideración para el desarrollo de sus funciones los siguientes Enfoques Transversales:

- Transparencia.
- Derechos Humanos.
- Competitividad.
- Calidad.
- Innovación
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Gestión por resultados

### II.4 Valores Personales

MIGRACIONES, tiene en consideración para el desarrollo de sus funciones los siguientes Valores Personales:

- Honestidad.
- Compromiso
- Confiabilidad,
- Responsabilidad
- Amabilidad.
- Respeto.

### II.5 Lema

"Servicios migratorios para la movilidad humana".

### II.6 Objetivos Estratégicos Generales y Específicos

Objetivos Estratégicos Generales	Objetivos Estratégicos Específicos
1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.	1.1 Mejorar los procesos técnicos migratorios. 1.2 Fortalecer la difusión de los servicios y procedimientos migratorios. 1.3 Descentralizar los servicios y procedimientos migratorios. 1.4 Modernizar la infraestructura y equipamiento general. 1.5 Desarrollar servicios migratorios e-government.
2. Fortalecer la plataforma tecnológica.	2.1 Desarrollar e implementar un nuevo Sistema Integrado de Migraciones (SIM). 2.2 Desarrollar la interoperabilidad e interconexión migratoria. 2.3 Desarrollar las capacidades del personal en TI.
3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.	3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias. 3.2 Desarrollar el sistema de planificación y presupuesto 3.3 Fortalecer la gestión administrativa institucional. 3.4 Desarrollar el capital humano 3.5 Desarrollo de la cultura organizacional.



**MATRIZ DE OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivos estratégicos generales / Indicadores de efecto		Unidad de medida	2014	ÓRGANO RESPONSABLE
<b>OEG 1:</b>	<b>Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.</b>			
Ind.	1 Tasa de crecimiento de la eficiencia laboral en control migratorio	Porcentaje	3%	SM
Ind.	2 Tasa de crecimiento de la eficiencia laboral en servicios de inmigración y naturalización	Porcentaje	4%	SM
Ind.	3 Índice de satisfacción de los usuarios externos.	Porcentaje	73%	U
Ind.	4 Índice de cumplimiento del plazo establecido en los procedimientos y servicios.	Porcentaje	75%	U
<b>OEG 2:</b>	<b>Fortalecer la plataforma tecnológica.</b>			
Ind.	5 Índice de procedimientos del TUPA automatizados	Porcentaje	50%	TICE
<b>OEG 3:</b>	<b>Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.</b>			
Ind.	6 Tasa de variación de denuncias atendidas por presunta inconducta funcional	Porcentaje	30%	FELCC
Ind.	7 Índice de profesionalización del personal.	Índice	55%	RH



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUACHALLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. BORRANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PELÁEZ L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**MATRIZ DE OBJETIVOS GENERALES ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivos estratégicos específicos/ Indicadores de efecto		Unidad de medida	2014	Fuente de información
<b>OEG 1:</b>	<b>Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.</b>			
<b>OEE 1.1</b>	<b>Mejorar los procesos técnicos migratorios.</b>			
Ind.	8 Servicios migratorios TUPA optimizados.	Número	3	PP
Ind.	9 Tasa de procedimientos y servicios administrativos prioritarios costeados.	Porcentaje	100%	PP
<b>OEE 1.2</b>	<b>Fortalecer la difusión de los servicios y procedimientos migratorios.</b>			
Ind.	10 Cobertura de difusión de los servicios y procedimientos.	Porcentaje	40%	U
<b>OEE 1.3</b>	<b>Descentralizar los servicios y procedimientos migratorios.</b>			
Ind.	11 Tasa de descentralización de servicios migratorios	Porcentaje	11%	PP
<b>OEE 1.5</b>	<b>Desarrollar servicios migratorios e-government</b>			
Ind.	13 Servicios migratorios en línea	Numero	1	TICE
Ind.	14 Proporción de personas identificadas biométricamente que ingresan y salen.	Porcentaje	20%	SM

 R. RIOS A. G. CASTILLO G.  
C. RUACHALLANQUI S.

 M. VILLANUEVA E.

 J. MORANTE G.

 M. CAMACHO M.

 R. Palacios L.

 S. CANAZA E.

 S. CANAZA E.

 S. CANAZA E.

 R. PRIETO G.

**MATRIZ DE OBJETIVOS GENERALES ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivos estratégicos específicos/ Indicadores de efecto		Unidad de medida	2014	Fuente de información
<b>OEG 2:</b>	<b>Fortalecer la plataforma tecnológica.</b>			
<b>OEE. 2.2</b>	<b>Desarrollar la interoperabilidad e interconexión migratoria.</b>			
Ind.	16 Entidades interconectadas a Migraciones	Número	1	TICE
Ind.	49 Oficinas administrativas y operativas interconectadas	Número	13	TICE
<b>OEE. 2.3</b>	<b>Desarrollar las capacidades del personal en TI.</b>			
Ind.	17 Personal capacitado en TI	Número	40	RH



R. RIOS A.



G. CASTILLO Q.



C. MACCHALLANZEL S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETTI G.

**MATRIZ DE OBJETIVOS GENERALES ESPECÍFICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO**

Objetivos estratégicos específicos/ Indicadores de efecto		Unidad de medida	2014	Fuente de información
<b>OEG 3:</b>	<b>Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional</b>			
<b>OEE 3.1</b>	<b>Desarrollar la política y normativa migratorias.</b>			
Ind.	18 Estudios, políticas y normas migratorias aprobadas	Número	2	PM
<b>OEE 3.2</b>	<b>Desarrollar el sistema de planeamiento y presupuesto</b>			
Ind.	19 Índice de implementación de los instrumentos de PP	Porcentaje	20%	PP
<b>OEE 3.3</b>	<b>Fortalecer la gestión administrativa institucional.</b>			
Ind.	20 Índice de cumplimiento del PAC	Porcentaje	90%	AF
Ind.	21 Informes emitidos por los órganos de control sobre los Procesos de Contratación y Adquisición.	Número	8	OCI
Ind.	22 Proporción de funcionarios que presentan sus Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.	Porcentaje	100%	FELCC
Ind.	23 Proporción de cargos directivos o jefaturales ocupados por mujeres.	Porcentaje	25%	RH
<b>OEE 3.4</b>	<b>Desarrollar el capital humano</b>			
Ind.	24 Personal capacitado	Número	50	RH
Ind.	25 Campañas educativas realizadas	Número	1	RH

  
G. CASTILLO G.

  
C. RUA CHALANGUI S.

  
M. VILLANUEVA E.

  
J. MORANTE G.

  
M. CAMACHO M.

  
R. RÍOS A.

  
R. PALACIOS L.

  
S. CANAZA E.

  
S. CANAZA E.

  
R. PÍZARRO T.

Objetivos estratégicos específicos/ Indicadores de efecto		Unidad de medida	2014	Fuente de información
<b>OEE 3.5</b>	<b>Desarrollo de la cultura organizacional</b>			
Ind.	26 Tasa de compromiso laboral	Porcentaje	90%	RH
Ind.	27 Tasa de licencias pre y post natal y de lactancia expedidas al personal femenino.	Porcentaje	100%	RH
Ind.	28 Proporción de personas con discapacidad que se encuentran laborando bajo CAS.	Porcentaje	5%	RH
Ind.	29 Micro y pequeñas empresas ganadoras en los procesos de selección.	Número	12	AF



R. RIOS A. G. CASTALDO G.



C. RUIZ VILLALBA J. E.



M. VILLANUEVA E.



J. MORAÑTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



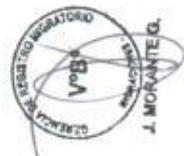
S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**META FÍSICA E INDICADORES**

META PPTO	INDICADOR	UM	CANTIDAD	ORGANO RESPONSABLE
META 1	- Acciones de orientación y supervisión realizadas.	Acción	61	Planificación y Presupuesto
META 2	- N° de acciones desarrolladas.	Acción	11	Gerencia General
META 3	- N° de proyectos informáticos para la Gestión Institucional.	Proyecto	7	TICE
META 4	- Informes de seguimiento y avance de las acciones desarrolladas.	Acción	70	Administración y Finanzas
META 5	- % de consultas jurídicas absueltas.	Porcentaje	100	Asesoría Jurídica
META 6	- N° de acciones para desarrollar el potencial humano.	Acción	17	Recursos Humanos
META 7	- N° de acciones que promuevan el adecuado comportamiento público.	Acción	27	Fortalecimiento ético y lucha contra la corrupción
	- N° de acciones de control interno.	Acción	18	Oficina de Control Institucional
META 8	- N° de normas migratorias promovidas para aplicación.	Normas	2	Política Migratoria
META 9	- N° de informe de acciones del pasaporte mecanizado y biométrico.	Informe	13	Registro Migratorio
META 10	- N° de atenciones de procedimientos y servicios por trabajador en Sede Central.	Atención	3,500	Servicio Migratorio
META 11	- Satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Porcentaje	73	Gerencia de Usuarios



**META FÍSICA E INDICADORES**

META PPTO	INDICADOR	UM	CANTIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE
META 12	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	3,027	JZ Arequipa
META 13	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	1,912	JZ Chiclayo
META 14	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	2,718	JZ Chimbote
META 15	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	1,803	JZ Cusco
META 16	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	1,102	JZ Ilo
META 17	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	3,240	JZ Iquitos
META 18	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	8,351	JZ Piura
META 19	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	9,486	JZ Pto. Maldonado
META 20	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	634	JZ Pucallpa
META 21	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	43,240	JZ Puno
META 22	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	56,018	JZ Tacna
META 23	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	2,781	JZ Trujillo
META 24	- Eficiencia laboral en la atención del control migratorio, procedimientos y servicios.	Atención	22,992	JZ Tumbes

R. RIOS A.  
 G. CASTILLO O.  
 C. HUADALANGUIS.  
 M. VILLANUEVA E.  
 J. MORANTE G.  
 M. CAMACHO M.  
 R. Palacios L.  
 S. CANAZA E.  
 S. CANAZA E.  
 R. PRIETO G.

## GERENCIA GENERAL



R. RIOS A.



G. CANALIZADO O.



C. HUACALLANHAS S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRILLO G.



## OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



R. RIOS A.



G. CASTILLO Q.



C. HUACHALLANGUI S.



M. VILLANUEVA E.



MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PIRIETO G.



## OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA

 R. RIOS A.

 G. CORTIJO D. C. HUACALLANQUI S.

 M. VILLANUEVA E.

 J. AGUIRANTE G.

 M. CAMACHO M.

 R. PALACIOS L.

 S. CANAZA E.

 S. CANAZA E.

 R. PRIETO G.



## OFICINA GENERAL ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



R. RIOS A. G. CASTILLO O.



C. HUACALLIVUR S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:**

3.3 Fortalecer la gestión administrativa institucional.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Acciones Centrales

**PROGRAMA:** 9001 Acciones Centrales

**PRODUCTO:** 3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:** 5.000003 Gestión Administrativa

**UNIDAD DE MEDIDA:** Acción

69

**CANTIDAD**  
Medición

N°	AE	Descripción	Meses													
			Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	3.3.1	Fortalecimiento del Sistema de Abastecimiento.	4	1					1	1						1
2	OEG3	Priorizar en los procesos de licitaciones y adquisiciones a las MYPE	4		1				1							1
3	OEG3	Formular el Inventario Patrimonial	1		1											
4	OEG3	Formular el Diagnóstico del uso eficiente de los recursos básicos.	1						1							
5	OEG3	Elaborar los Estados Financieros – trimestral y anual	4		1	1			1							1
6	OEG3	Realizar arquezos inopinados de Fondo de Caja Chica	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	OEG3	Transferir documentos al Archivo General de la Nación	2						1							1
8	OEG3	Descentralizar Procedimiento Expedición de Certificado de Movimiento Migratorio en MAC	1											1		
9	OEG3	Elaborar informes de Recaudación de ingreso	4						1							1
10	OEG3	Desarrollar Conciliaciones Bancarias	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

 C. RIVERA

 M. VILLANUEVA

 J. MORANTE

 M. CAMACHO

 R. RIOS

 R. Palacios

 S. CANAZA

 S. CANAZA

 R. PRIETO

## OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA



R. RIOS A.



G. CASTILLO G.



C. MORALES S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE Q.



M. CAMACHO M.



R. Pelacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

## OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

## OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias.

## CATEGORÍA DE GASTO:

Acciones Centrales

## PROGRAMA:

9001 Acciones Centrales

## PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

## ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.000004 Asesoramiento Técnico Jurídico

## UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje

CANTIDAD

100%

Medición

Meses

N°	AE	Descripción	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
																	12
1	OEG3	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materia migratoria, de los sistemas administrativos y la gestión administrativa de la entidad.	Informes	150	12	15	14	13	12	12	12	12	10	15	13	11	11
2	OEG3	Emitir opinión legal sobre recursos administrativos de segunda instancia y elaboración de proyectos de resolución de superintendencia.	Informes	250	20	21	20	20	24	20	25	20	18	20	22	20	20
3	OEG3	Emitir opinión legal sobre sanciones administrativas por infracción a la Ley de Extranjería y elaboración de proyectos de resolución ministerial y de superintendencia.	Informes	1,900	150	160	160	150	160	150	150	180	150	150	160	180	180
4	OEG3	Emitir opinión legal sobre solicitudes de exoneraciones de pago por exceso de permanencia y elaboración de proyectos de resolución de superintendencia.	Informes	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	OEG3	Emitir opinión legal sobre Obtención de Nacionalidad Peruana por Naturalización, Doble Nacionalidad y Renuncia a la Nacionalidad Peruana.	Informes	50	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4
6	OEG3	Emitir opinión legal sobre Permiso Especial para permanecer fuera del país por más de 183 días sin pérdida de condición migratoria.	Informes	80	6	7	6	7	6	7	8	6	8	6	7	6	6
7	OEG3	Emitir opinión legal sobre aplicación de sanciones administrativas disciplinarias a funcionarios y servidores de MIGRACIONES.	Informes	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	OEG3	Emitir opinión legal sobre presunta comisión de delitos para ser enviados a la Procuraduría Pública.	Informes	20	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2
9	OEG3	Visar proyectos de resoluciones de superintendencia, ministeriales y supremas.	Oficios	1,080	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90

R. RIOS A.  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

C. RIVERA GARCÍA S.  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

M. VILLANUEVA  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

J. MORAÑTE G.  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

M. CAMACHO M.  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

R. PALACIOS L.  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

S. CANAZA E.  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

S. CANAZA E.  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

R. PRIETO G.  
  
 Oficina General de Asesoría Jurídica

**OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:**

3.1 Desarrollar la política y normativa migratorias.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Acciones Centrales

**PROGRAMA:**

9001 Acciones Centrales

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000004 Asesoramiento Técnico Jurídico

**UNIDAD DE MEDIDA**

Porcentaje

100%

**CANTIDAD**

Medición

UM

Meses

J A S O N D

N°	AE	Descripción	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
10	OEG3	Participar en grupos de trabajo para elaboración de Proyectos de Ley y Documentos de Gestión.	Acción	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
11	OEG3	Emitir opinión de propuestas normativas presentadas por las diversas entidades del Estado.	Informes	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	OEG3	Emitir opinión sobre quejas contra servidores y funcionarios.	Informes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	OEG3	Participar en reuniones de coordinación con organismos del Estado, órganos y unidades orgánicas de MIGRACIONES.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	OEG3	Emitir opinión y elaboración o visación de proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna de MIGRACIONES.	Informes	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	OEG3	Emitir opinión, revisión o visación de contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Informes	50	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4



R. RIOS A.



G. CASTILLO G.



C. HUACHALANQUE S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRILLITTO G.

## OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. BILACALLANCA S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PIRETO V.

**OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:**

- 3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

3.4 Desarrollar el capital humano.

3.5 Desarrollo de la cultura organizacional.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Acciones Centrales

**PROGRAMA:** 9001 Acciones Centrales

**PRODUCTO:** 3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:** 5.000005 Gestión de Recursos Humanos

**UNIDAD DE MEDIDA:** Acción

18

**CANTIDAD**

**Medición**

**UM** Q E F M A M J J A S O N D

Meses

N°	AE	Descripción	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	3.4.1	Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas.	Plan	1												1
2	3.4.2	Elaboración e implementación de Plan de Capacitación.	Plan	1								1				
3	3.4.3	Elaboración del Mapeo de Puestos.	Informe	1								1				
4	3.5.1	Institucionalización del reconocimiento al servicio migratorio.	Acción	2	1											
5	3.5.2	Elaboración del Plan de Bienestar del personal.	Plan	1				1								
6	3.5.3	Diseño e implementación de Módulo de Inducción al personal.	Informe	2								1				
7	OE3	Proponer lineamientos de Política Gestión de Recursos Humanos	Informe	1								1				
8	OE3	Desarrollar la Evaluación del Clima Laboral	Informe	2							1					1
9	OE3	Realizar Procesos de Selección de Personal	Proceso	3						1	1					1
10	OE3	Gestionar la implementación de Plataforma Informática del Sistema de Personal	Plataforma	1								1				
11	OE3	Realizar la supervisión inopinada a Órganos Desconcentrados	Informe	2							1					1
12	OE3	Elaborar e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ley N° 29783	Plan	1						1						



R. RIOS A.



G. CASTELLO O.



C. HUALDALLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



S. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PELAYO C.

# OFICINA DE FORTALECIMIENTO ÉTICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



R. RIOS A.



G. CASTILLO Q.



C. RIAJALILLAS S.



M. VILLANUEVA E.



J. BORGANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.



## OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HINOJALLAMAR S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

3. Fortalecer el rol de rectoría y posicionamiento institucional.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Acciones Centrales

**PROGRAMA:**

9001 Acciones Centrales

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000006 Acciones de Control y Auditoría

**UNIDAD DE MEDIDA**

Acción

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:**

3.5 Desarrollo de la cultura organizacional.

CANTIDAD 18

Medición UM

Meses

N°	AE	Descripción	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG3	Realizar acciones y actividades de control	18				2			3		6			7
2	OEG3	Evaluar el POI 2014	3				1			1					1
3	OEG3	Elaborar POI 2015	1												1



R. RIOSA.



G. MARTÍNEZ O.



C. HUACHALANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

## GERENCIA DE POLÍTICA MIGRATORIA



R. RIOS A.



G. CASTRILLO O.



C. RIVERA LLANOS S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.



## GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS

 R. RÍOS A.

 G. CASTILLO O.

 C. HUACALLANGUI S.

 M. VILLANUEVA E.

 J. MORANTE G.

 M. CAMACHO M.

 R. PALACIOS L.

 S. CANAZA E.

 S. CANAZA E.

 R. PRIETO G.

**GERENCIA DE SERVICIOS MIGRATORIOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

CANTIDAD

3,500

N°	AE	Descripción	UM	CANTIDAD	Meses												
					Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Capacitar al personal para otorgar información completa al usuario	Capacitación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Organizar los procedimientos de atención al usuario	Análisis de procesos	3					1								1
3	OEG1	Actualizar normas migratorias	Propuesta	3				1									1
4	OEG1	Actualizar o formular Reglamentos / Directivas 2014	Propuesta	3				1									1
5	OEG1	Proponer programas de tramite documentario	Propuesta	3				1									1
6	OEG1	Emisión de Partes	Parte	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	OEG1	Ingresar en el Sistema de Extranjeros Referenciados	Ficha de Reporte	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
8	OEG1	Coordinar con instituciones pertinente para realizar fiscalizaciones	Informe	4					1								1
9	OEG1	Analizar de Procedimientos, Servicios y Movimiento Migratorio	Informe	4					1								1
10	OEG1	Atender Consultas a Ciudadanos	Informe	4					1								1

R. RIOS A.

C. RIACHALLANQUI S.

M. VILLANUEVA E.

J. MORGANTE G.

M. CAMACHO M.

R. PALACIOS L.

S. CANAZA E.

S. CANAZA E.

S. CANAZA E.

S. CANAZA E.

R. PRIETO G.

## GERENCIA DE REGISTRO MIGRATORIO



C. RUIZ CHALLANQUI S.



G. CASTILLO O.



R. RIOS A.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. FRIED G.



## GERENCIA DE USUARIOS



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUAICHALLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRETO G.



## JEFATURAS ZONALES



R. RIOSA.



G. CASTILLO G.



C. HUKCHALLANDU S.



M. VILLAVIEJA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



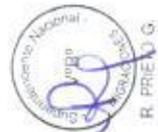
R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

3,027

**CANTIDAD**

**Medición**

**UM**

**Q**

**E**

**F**

**M**

**A**

**M**

**A**

**J**

**J**

**A**

**S**

**O**

**N**

**D**

**Meses**

**Q**

**E**

**F**

**M**

**A**

**M**

**A**

**J**

**J**

**A**

**S**

**O**

**N**

**D**

N°	AE	Descripción	Atención	Encuesta	Informe	Capacitación	Informes	Participación	Informe	Q	E	F	M	A	M	A	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	12	2	1	3	3	4	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	OEG1	Capacitar a personal de JZ Arequipa.	3	3	3	3	3	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	OEG1	Desarrollar actividades de fiscalización posterior de expedientes.	3	3	3	3	3	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6	OEG1	Participar en la Mesa de Diálogo Interinstitucional.	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7	OEG1	Participar en la elaboración de un Sistema de Gestión de Calidad Nacional.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

JEFATURA ZONAL CHICLAYO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

1,912

CANTIDAD

Medición

N°	AE	Descripción	UM	Meses													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2			1										1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral	Informe	1													1
4	OEG1	Participar en Mesa de Trabajo sobre Trata y Tráfico de Personas.	Participación	3			1				1						1
5	OEG1	Gestionar la Participación en los operativos conjuntos con ADUANAS, PNP, FISCALIA y otros.	Operativo	1			1										
6	OEG1	Desarrollar Alianzas con instituciones públicas y privadas para capacitación del personal en documentación fraguada y otros.	Capacitación	3					1						1		1



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. RIVERA L.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. C. MACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. FRIEGO G.

JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

2,718

**CANTIDAD**  
**Medición**

N°	AE	Descripción	UM	Meses													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2					1								1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral	Informe	1													1
4	OEG1	Capacitar a personal de JZ Chimbote	Capacitación	2	1												1
5	OEG1	Proponer un programa de difusión radial sobre los servicios que brinda MIGRACIONES	Propuesta	1													1

R. RIOS A. G. - CARRILLO O.  
 M. VILLANUEVA E.  
 J. MORANTE G.  
 M. CAMACHO M.  
 R. PALACIOS L.  
 S. CANAZA E.  
 S. CANAZA E.  
 R. FRIET V.G.

**JEFATURA ZONAL DE CUSCO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

1,803

**CANTIDAD**

Medición

Meses

N°	AE	Descripción	UM	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	0EG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	0EG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2			1									
3	0EG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral	Informe	1												
4	0EG1	Capacitar a personal de JZ Cusco	Capacitación	2	1						1					



JEFATURA ZONAL DE ILO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

1,102

**CANTIDAD**

**Medición**

**UM**

**Meses**

**J A S O N D**

N°	AE	Descripción	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2		1									1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral	Informe	1											1
4	OEG1	Capacitar a personal de JZ Ilo	Capacitación	3		3									
5	OEG1	Coordinar con las Agencias Marítimas se capacite al personal de la JZ Ilo en el curso Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias).	Capacitación	2		1					1				
6	OEG1	Coordinar con la Policía de Extranjería se verifique situación de los extranjeros.	Coordinación	4			1		1						1
7	OEG1	Participar en el Consejo Participativo Local de Educación (COPALE)	Participación	6		1		1	1		1		1		1
8	OEG1	Participar en la mesa de trabajo regional sobre Trata de Personas.	Participación	5		1		1	1		1		1		1
9	OEG1	Participar en el Comité Zonal de Inteligencia y Contrainteligencia de la Región Moquegua (COZICI).	Participación	3		1		1	1		1		1		1

 R. RIOS A.

 C. HUACHALLANQUI S.

 M. VILLANUEVA B.

 J. MORANTE G.

 M. CAMACHO M.

 R. PALACIOS L.

 S. CANAZA E.

 S. CANAZA E.

 R. PRIETO G.

JEFATURA ZONAL IQUITOS

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

3,240

**CANTIDAD**  
Medición

N°	AE	Descripción	UM	Meses													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2			1										1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	1													1
4	OEG1	Capacitar hacia diversas instituciones, zonas rurales.	Capacitación	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	OEG1	Capacitar a personal de JZ Iquitos.	Capacitación	3	1	1	1										
6	OEG1	Participar en estudio para evaluar la creación e implementación de una PCF en el Alto Putumayo.	Informe	1											1		
7	OEG1	Propuesta para Implementar un programa de difusión radial sobre los servicios que brinda MIGRACIONES-Región Loreto.	Propuesta	1					1								
8	OEG1	Realizar censo dirigido a Extranjeros Residentes, Naturalizados y Peruanos con doble nacionalidad.	Estudio	1											1		

  
R. RIOS A.

  
C. HIDRILLASQUI S.

  
M. VILLANUEVA

  
J. MORGANTE G.

  
M. CAMACHO M.

  
R. Palacios L.

  
S. CANAZA E.

  
S. CANAZA E.

  
R. PRIETO G.

  
S. CANAZA E.

JEFATURA ZONAL DE PIURA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

8,351

**CANTIDAD**

**Medición**

**Meses**

N°	AE	Descripción	UM	Meses													
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2			1										1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	1													1
4	OEG1	Participar en reuniones de los diversos sectores regionales.	Participación	4			1		1								1
5	OEG1	Desarrollar Alianzas Estratégicas con Instituciones Públicas vinculantes.	Operativos	6			1		1								1
6	OEG1	Capacitar periódica a los inspectores y Técnicos de Migraciones y Administrativos.	Capacitación	3					1								1



R. RIOS A.



C. HIASOVALLESAJI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORANTE G.



M. CAMACHO M.



R. PALACIOS L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**JEFATURA ZONAL DE PUCALLPA**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

634

**CANTIDAD**

**Medición**

**Meses**

N°	AE	Descripción	UM	Meses														
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2			1											1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	1														1
4	OEG1	Proponer Programas y/o Alianzas con instituciones públicas y privadas para capacitación.	Programa	4			1			1								1
5	OEG1	Coordinar con las diferentes instituciones públicas de la región para acciones realizar actividades de control.	Acción	5			1		1									1
6	OEG1	Participar en reuniones de trabajo multisectorial y de diálogo con instituciones públicas y privadas.	Participación	6			1		1									1
7	OEG1	Desarrollar de actividades de fiscalización posterior de los expedientes generados por la Jefatura.	Informe	4			1											1
8	OEG1	Efectuar un Censo dirigido a Extranjeros Residentes y Naturalizados, también para peruanos con doble nacionalidad.	Estudio	1														1



R. RIOS A.



G. CASTILLO O.



C. HUACAPALLANQUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORAANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

**JEFATURA ZONAL PUERTO MALDONADO**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

9,486

CANTIDAD

Medición

UM

Meses

N°	AE	Descripción	Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2											
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	1											



R. RIOS A.



D. CASTILLO G.



C. RIVACHALLANGUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. MORAANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios I.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.



JEFATURA ZONAL DE TACNA

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

CATEGORÍA DE GASTO:

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

PROGRAMA:

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

PRODUCTO:

3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

UNIDAD DE MEDIDA

Atención

56,018

CANTIDAD

Medición

N°	AE	Descripción	UM	Q	Meses												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2	1												1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	1													1
4	OEG1	Coordinar con la Administración del Complejo Fronterizo "Santa Rosa", y autoridades de control, respecto al Ejercicio de Control Integrado.	Coordinación	4	1	1	1	1	1								
5	OEG1	Participar en el Comité de Facilitación Fronteriza para coordinaciones en la implementación del Control Integrado y Asuntos Migratorios	Coordinación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	OEG1	Participar en la Mesa de Trabajo Regional sobre Trata de Personas	Participación	6	1	1	1	1	1	1							1
7	OEG1	Participar en la Reunión de la Mesa Binacional de Trabajo entre Autoridades de Control Fronterizo y Transportistas de Carga y personas de Tacna y Arica	Coordinación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	OEG1	Coordinar con la Policía de Extranjería la verificación de la situación de los extranjeros en la región Tacna.	Coordinación	5	1				1								1
9	OEG1	Participar en el Comité Zonal de Inteligencia y Contrainteligencia de la Región Tacna (COZICI).	Coordinación	3						1							1
10	OEG1	Capacitar al personal de la JZ Zonal.	Capacitación	4												1	1



R. RIOS A.



C. HUACHALLANGUI S.



M. VILLANUEVA E.



J. BORDANTE G.



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.

JEFATURA ZONAL TRUJILLO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

2,781

CANTIDAD

Medición

Meses

N°	AE	Descripción	UM	Meses														
				Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	Encuesta	2			1											1
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	Informe	1														1
4	OEG1	Capacitaciones a personal de JZ Trujillo.	Capacitación	3	1					1								1
5	OEG1	Propuesta de Convenios con instituciones públicas y privadas	Propuesta	2								1						1
6	OEG1	Participar como miembro integrante de la Comisión y Mesa de Diálogo Regional de La Libertad para la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas.	Participación	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	OEG1	Participar en las Conferencias Zonales de Inteligencia y Contrainteligencia de la Región La Libertad.	Participación	3				1										1
8	OEG1	Elaborar diagnóstico situacional anual de la Jefatura Zonal.	Diagnóstico	1														1

 R. RIOS A. G. CASTILLO O.  
 C. HUACHALLANCAJI S.  
 M. VILLANUEVA E.  
 J. MORANTE G.  
 M. CAMACHO M.  
 R. Palacios L.  
 S. CANAZA E.  
 S. CANAZA E.  
 R. FRIETU G.

JEFATURA ZONAL TUMBES

**OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL:**

1. Elevar el nivel de efectividad de los servicios migratorios.

**CATEGORÍA DE GASTO:**

Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos (APNOP)

**PROGRAMA:**

9002 Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos

**PRODUCTO:**

3.999999 Sin Producto

**ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:**

5.000982 Movimiento Migratorio de Nacionales y Extranjeros

**UNIDAD DE MEDIDA**

Atención

22,992

N°	AE	Descripción	CANTIDAD	UM	Medición	Meses												
						Q	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	OEG1	Acciones de Gestión Migratoria.	12	Informe	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	OEG1	Medir el nivel de satisfacción de la calidad percibida por los usuarios.	2	Encuesta	Encuesta	1	1											
3	OEG1	Desarrollar la Evaluación del Desempeño laboral.	1	Informe	Informe	1												
4	OEG1	Capacitar al Personal de Tumbes	4	Capacitación	Capacitación	4				1								
5	OEG1	Supervisar mensualmente el estado y condiciones de equipos y bienes institucionales.	12	Informe	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	OEG1	Acondicionar espacios para la atención en temporadas de alta afluencia de usuarios.	6	Informe	Informe	6	1	1	1									
7	OEG1	Brindar mantenimiento trimestral a la Infraestructura de los Puestos de Control y de la Jefatura Zonal.	4	Informe	Informe	4				1								



R. RIOS A.



C. HIDALGO O.



M. VILLANUEVA



M. CAMACHO M.



R. Palacios L.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



S. CANAZA E.



R. PRIETO G.